

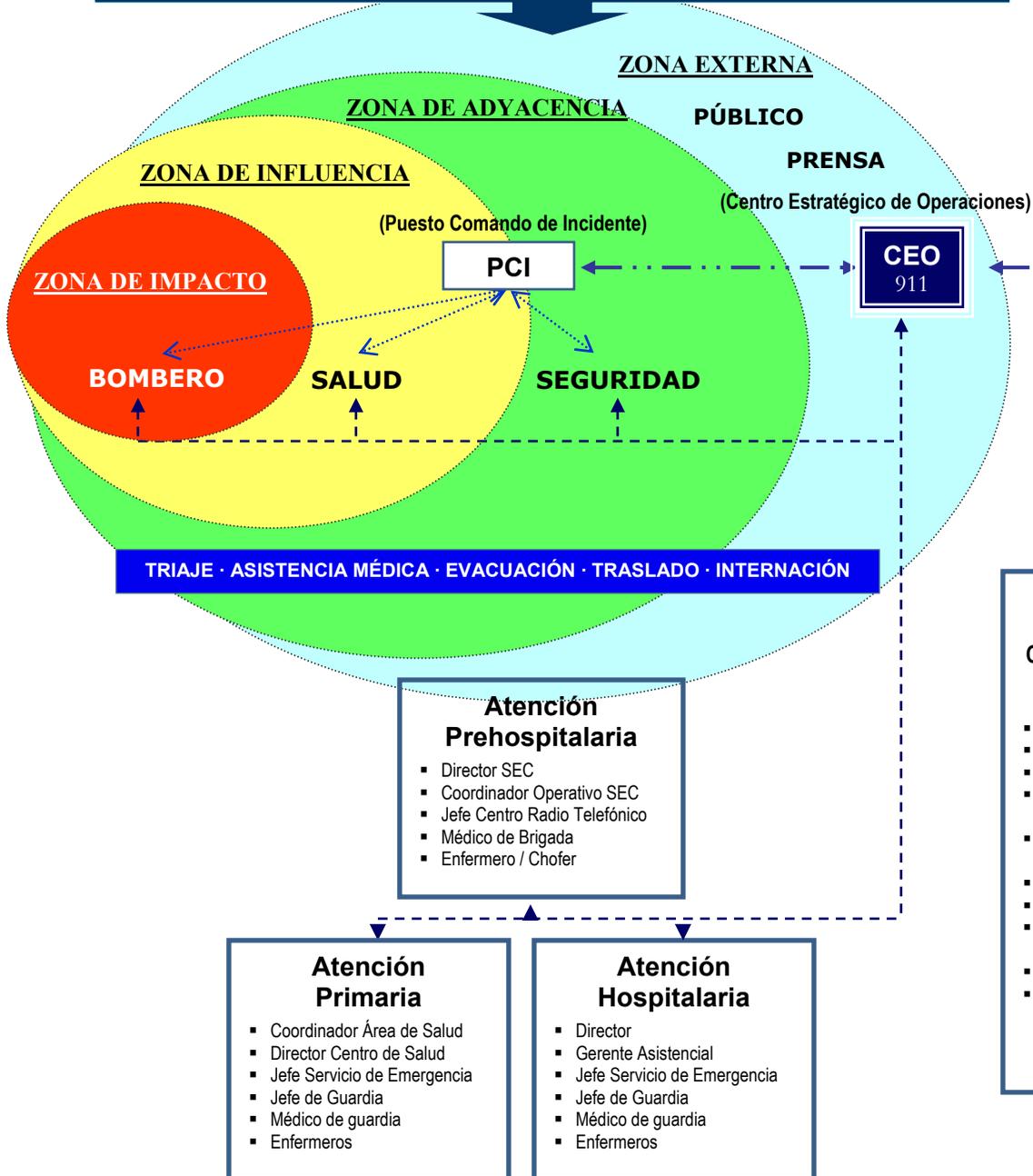
PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE SALUD ANTE EMERGENCIAS MÉDICAS MASIVAS Y SITUACIONES DE DESASTRES

Resolución Nº 2095/14

NIVEL OPERATIVO

NIVEL TÁCTICO

NIVEL ESTRATÉGICO



UPCEMyC
 Ley 6835 – Dcto. Nº 558/02
Unidad Provincial Coordinadora de Emergencias Médicas y Catástrofe

COEP
 Ley 3796 – Dcto. Nº 2649/81
Centro de Operaciones de Emergencia Provincial

- Subsecretario de Gestión de Salud
- Coordinador Emergencias Médicas y Catástrofe
- Director General de Hospitales
- Director Sistema de Emergencias Coordinado
- Director de Atención Primaria
- Director de Defensa Civil

- Gobernador
- Gabinete de Ministros
- Junta Provincial D.C
- Director Defensa Civil
- Miembros del COEP
- Ministro de Salud
- Jefe de Gabinete

CPemyC
 Ley 6835 – Dcto. Nº 558/02
Consejo Provincial de Emergencias Médicas y Catástrofe

- Coordinador Emergencias Médicas y Catástrofe
- Director del Sistema de Emergencias Coordinado
- Representante de la Dirección de Atención Primaria
- Representante de hospitales estatales de alta complejidad
- Representante de hospitales estatales de mediana complejidad
- Representante de hospitales y clínicas privadas
- Representante de los servicios de emergencias privados
- Representante de compañías de seguros, ART, obras sociales y empresas de medicina prepaga
- Representante de Facultades de Ciencias Médicas
- Representante de la Dirección de Defensa Civil

CARTESP
 Res. Ministerio Salud Nº 1668/12
Consejo de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias de Salud Pública

- Subsecretario de Planificación y Control
- Coordinador Emergencias Médicas y Catástrofe
- Representante Dirección General de Hospitales
- Representante Dirección Sistema de Emergencias Coordinado
- Representante de la Dirección de Epidemiología y Ambientes Saludables
- Representante de la Dirección de Salud Mental
- Representante del Departamento de Toxicología
- Representante de la Red de Laboratorios
- Representante del Departamento Laboratorio Bromatológico
- Representante de la División Zoonosis, reservorios y vectores
- Representante del Departamento de Trabajo Social
- Representante del área de comunicación social